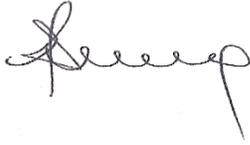


2019-231
ORDINARIO LABORAL

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy diecisiete de enero de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA

Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022).

AUTO

ACEPTAR sustitución de poder y reconocer personería jurídica a ANGIE TANTIANA DEVIA CORONADO, identificada con C.C. 1.005.323.938 estudiante de consultorio jurídico de la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS para actuar como apoderada de la parte demandante, en los términos y para los efectos dispuestos en poder inicial conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **17 DE ENERO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 003 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **18 DE ENERO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria